

GACETA DE MADRID.

Del Martes 12. de Noviembre de 1697.

Varsovia 4. de Octubre 1697.

Aunque se aguardava aquí para el día veinte y nueve del pasado al nuevo Rey, las últimas cartas de Cracovia de veinte y ocho avisan, que avia resuelto tener allí primero una Dieta, en que justificar sus procedimientos hasta entonces: es à saber, no aver llegado à la Corona por vias ilegítimas, sino aver sido elegido por la pluralidad de votos: que quanto despues obrò, fuè por amonestacion, y consejo de los Senadores, y Grandes del Reyno: que no hizo entrar sus Tropas en el Reyno, ni puso Guarnicion en el Castillo de Cracovia, mas que para la seguridad publica; y que no avia omitido cosa alguna, que juzgasse conducente, para revnir los animos divididos, y reducirlos à la Paz; pero que aviendo salido todo invtil, dexava el suceso à la Divina Providencia, y exortava à los que le avian elegido, y coronado, se le juntassen para la defenfa, y mantener al mismo tiempo su honra, y su libertad. Esta justificacion ha parecido en dicha Dieta tan bien, que, segun escriven, estava para concluirse venturosamente; y concluida, partiria inmediatamente el Rey à esta Ciudad de Varsovia con parte de su Exercito, para reducir al deber à sus contrarios, mientras la Nobleza de su Partido, y el Exercito de la Corona haràn lo mismo en el coraçon del Reyno. Estas fuerças van acompañadas de vn Manifiesto, en que probando en primer lugar el valor de su Eleccion, y Coronacion, protesta despues, que con gran sentimiento suyo se vè obligado à destruir con la fuerça las cåbalas de los mal intencionados, que no tienen otra mira, sino turbar la quietud publica; y concluye exortando à todos los amantes de la Patria à darle la obediencia que se le debe, sopena de incurrir su indignacion Real. El Rey ha mandado le embien de sus Estados hereditarios quinientos barriles de polvora, con algunos Artilleros.

Viena 6. de Octubre 1697.

EL Conde de Averborg, que acaba de llegar aquí del Exercito Imperial de Vngria, ha traído, que à veinte y cinco del pasado llegó à el vn Mercader Rasciano de Zenta, que avia estado prisionero, y en el tiempo del combate se hallava en el Quartel del Sultàn; y confirmò, que toda la Infanteria Turca, fuerte de treinta y vn mil hombres, y los tres mil Spais, que se hallavan de esta parte del Tibisco, perecieron en el combate, y en el Rio; y que, además del Gran Visir, y Agà de los Genizaros, avia muerto tambien el Serafquier. El Gran Señor no avia podido formar en el tiempo, que se detuvo en Temesvar, mas que veinte y siete Compañias de Infanteria: despues, dexando bien proveído à Temesvar, y repartido los Quarteles de Invierno, partiò de allí, y pasó con el nuevo Gran Visir, y el Rebelde TeKeli, que le alcançò en el Danubio, por cerca de Belgrado; adonde no fuè, sino q̄ tomó la derrota à Orsova, para passar de allí por la Valaquia, y bolver à Andrinopoli. El mismo Mercader haze la perdida de los Enemigos mucho mayor de quanto se ha dicho y lo confirman los Transfugas, y Prisioneros. Hallandose Temesvar proveído

do de mucha gente, y municiones, con ciento y cinquenta Piezas de Cañon, y veinte Morteros, el tiempo tan adelantado, las Tropas Imperiales cansadas, y siendo continuas las lluvias, el dia veinte y ocho del passado se avia de separar el Exercito. El General Rabutin bolveria à Transilvania con quatro Regimientos de Cavalleria; otros dos tambien de Cavalleria irian à la Alta Vngria, y vn buen Cuerpo de Infanteria tomara Quarteles en el Gran Varadin, y Plazas sobre el Tibisco. Lo demàs del Exercito se cercarà al Danubio, no pudiendo subsistir mas tiempo en la Teiffa, por la penuria de forrages leña, y buena agua. El Principe Carlos Thomàs de Vaudemont, que tanto se ha señalado esta Campaña, ha sido creado por el Señor Emperador, General de la Cavalleria, como tambien el Conde de Cronsfeld.

Roma à 1. de Octubre 1697.

SU Santidad diò à 22. del passado la bendicion à la Procecion que se haze todos los años en memoria de la Liberacion de Viena, y despues la acompañò hasta la Iglesia de Nuestra Señora de la Victoria. Los dias veinte y quatro, veinte y cinco, y veinte y seis se hallò acometido de vna fluxion, que le obligò à hazer cama; y como el ultimo de estos dias por la noche le apretò mas, gran numero de Ministros, y otros, fueron à la Antecamara, temiendo no fuese su mal de consideracion; pero aviendosele hecho algunos remedios, ha sanado, y dexado la cama, dando Audiencia à todos los Ministros. Los Oficiales de la Camara han tomado possession del Palacio Savelli, aviendo hecho abrir las puertas, no obstante aver rehusado al principio el Embaxador Imperial dár las llaves. Su Santidad desea mucho se concluya la Paz cò el Señor Emperador, para que este haga la guerra con mas vigor contra Turcos; y muestra gran pesar del empeño del Cardenal Primado de Polonia, temiendo no se adelante à cosas perjudiciales à la Dignidad Cardenalicia.

Venecia 5. de Octubre 1697.

POR vn Baxel, que el dia tres llegó aquí de Esmirna, se sabe la alegre nueva de la gran rota, que ha dado la Armada Veneciana à la Otomana, aviendo venido à las manos la segunda vez entre Cabo de Oro, y Andros; el qual Navio avia encontrado vna Falua, que iba à Otranto, con cartas que contenian las particularidades, de las quales sabia las siguientes: Que muchos Baxeles Turcos avian sido echados à fondo, otros aprelados, y otros quemados: Que siete Suitanas se avian huido à vna Cala, en donde las tenian cercadas los Baxeles Venecianos, tan estrechamente, que no podian escapar, ò de ser quemadas, ò de ser apreladas. Lo poco que quedó de la Armada Otomana, se retirò à Negroponte con el Capitan Baxà Mezzò Morto. Las Galeras de su Santidad, y de Malta bolviendo à sus Puertos, dexaron en Corfù la misma nueva. Hase disminuido algo la alegria con la traycion usada despues con vn Baxel Veneciano, llamado San Sebastian, por vn Caporal de Artilleros, con cinco complices, pegándole fuego, y salvandose ellos en la Chalupa; pero avian sido cogidos, y puestos a la cadena, para ser castigados segun su merecido.

Londres 11. de Octubre 1697.

AViendose firmado primero la Ratificacion de la Paz con el Sello menor, no pareció suficiente à los Plenipotenciarios de Francia; y assi bolvió aquí el dia seis vn Correo, despachado por el Rey con la misma Ratificacion, que luego fuè sellada con el Gran Sello, y bolvió el Correo à embarcar.

e en Harvic en la Fragata que alli le esperaba. Continúanse las fiestas en las Ciudades, y Aldeas del Reyno por la Paz, y serán mucho mayores luego que se publique. Las Tropas Escocesas, que están en Flandes, quedarán à servir à los Estados de Olanda; algunos Regimientos Ingleses à servir à los Españoles en los Payfes Baxos; Los Religionarios Franceses irán à Irlanda, y Ingleses, y Escoceses quedarán en este Reyno. Hanse dado ordenes para desarmar algunos Baxeles de guerra.

Haya 17. de Octubre 1697.

EL Conde de Celi, hijo de el Señor Harlay, Primer Plenipotenciario de Francia, bolvió à Delf el dia diez por la noche, con la Ratificación de los Tratados de Paz, hechos entre Francia, España, Inglaterra, y Olanda. El dia onze se hizo en Rysvic el cange de los Tratados entre el Rey Christianissimo, Inglaterra, y los Estados Generales. A doze se tuvieron en el mismo lugar las conferencias ordinarias; y à quinze partiò el Señor Damond para llevar à Francia las ratificaciones de los Estados Generales. Estos han resuelto hazer la publicacion de la Paz el dia veinte y vno, y han escogido el dia seis de Noviembre para accion de gracias, y fiestas publicas. Ha avido grandes debates en las vltimas conferencias entre los Plenipotenciarios del Señor Emperador, è Imperio por vna parte, y los de Francia por otra, sobre los negocios del Palatinado, aviendo alegado los primeros razones solidissimas, con que probavan, que la Duquesa de Orleans no tenia derechos algunos sobre las tierras del Palatinado; y asì, que Francia avia de dàr este País, sin ninguna restriccion; pero los segundos respondieron, que ellos avian venido para concluir la Paz, no para disputar derechos; y que su Magestad Christianissima, para evitar disputas, remitia las pretensiones de Madama de Orleans contra el Elector Palatino, al arbitrio de su Magestad Cesarea.

Bruselas 21. de Octubre 1697.

TOdas las Tropas Enemigas, fuera de algunas que han marchado àzia la Mota, han salido de los Payfes de la obediencia del Rey N. Señor, y entrado en sus lineas. El Mariscal de Villeroy partiò yà à Paris, y el de Buffers està en Tornay, en donde se detendrá hasta la execucion del Tratado de Paz con España. Yà han comenzado à retirar de las Plazas, que en èl se ceden, las municiones, viveres, y artilleria, reservando aquella que tenian las mismas Plazas, quando fueron tomadas. A doze desfilò la Infanteria Inglesa àzia Flandes con la Artilleria, que se ha de embarcar en Gante, y llevar de alli à Ostende, en donde se pondrà en los Baxelès de carga, que alli se esperan, para trasportarla à Inglaterra con las Tropas. Veinte Batallones Olandeses marcharon àzia Breda, Bolduc, y otras Plazas Olandesas; otros tantos Batallones asimismo Olandeses, se quedan aqui para guarnecer nuestras Plazas, hasta la entera execucion del Tratado de Paz; pero sin Oficial General, para que obedezcan à los Governadores de las mismas Plazas. Las otras Tropas, asì Olandesas, como de Brandemburgo, Munster, Luneburgo, y Halsia, que acampavan en Judoigne, se han puesto tambien en marcha para sus Payfes. El Señor Elector, nuestro Governador, ha ido à Loo à vèr antes de su partida al Rey Britanico. Sabese de el Rin, aver los Imperiales acabado la demolicion de Eberemburgo, despues de lo qual passò el Exercito Imperial el Rin por Moguncia, y se començò à separar, para acordonarse.

Paris 26. de Octubre 1697.

Ayer veinte y cinco se hizo en esta Ciudad, con las ceremonias acostumbradas, la publicacion de la Paz entre Francia, Inglaterra, y Olanda. El mismo dia vino la Corte de Fonteneblò à Versailles. Además de los derechos de Vtenfiles, y Milicias, que su Magestad ha resuelto quitar, para hazer que sus Pueblos gusten de los frutos de la Paz, ha resuelto asimismo el suprimir el de la Capitation. Los Militares sienten mucho lo que se supone de la gran reforma, que el Rey ha de hazer.

Madrid 12. de Noviembre 1697.

SU Magestad (que Dios guarde) ha hecho de su Consejo de Estado al Señor Cardenal Cordova, y al Señor Principe de Baudemont, ha dado el Gobierno de Milàn; y al Señor Principe de Hermostad, el Toyson, y la llave de Gentil hombre de su Camara.

Muriò en el Brasil, en la Baia de Todos Santos, el dia diez y ocho de Julio de este año, el Padre Antonio de Vieira, Jesuita, Portuguès, de edad de noventa años: era conocido, y venerado en el mundo por sus ingeniosos Libros, y por el Predicador mas cèlebre del siglo. Tambien muriò en Lisboa el Padre Leopoldo Fues, Jesuita, Confessor de aquella Serenissima Reyna.

El Domingo diez se publicaron en esta Corte las Pazes Generales con la Francia, que se reducen en sus puntos principales, à que el Rey Christianissimo cede todas las Plazas conquistadas desde las Pazes de Nimega, assi en los Payfes Baxos, como en Cataluña, sin demoler nada, en el estado en que oy estàn, y cò la Artilleria, muebles, y municiones que tenian, excepto ochenta y dos Aldeas, ò Villages abiertos, para dependencias de Charlemont, y Maubege; remitiendo asimismo su Magestad Christianissima todas las pretensiones que tuviere, por razon de Contribuciones; y que reciprocamente se ayan de restituir las presas que se hizieren, en el Mar Baltico, ò en el Norte, desde Noruega hasta el Mar dicho de la Mancha, en el espacio de quatro semanas: desde el Cabo de dicho Mar de la Mancha, hasta el de S. Vicente, en el espacio de seis semanas: y de este en el Mar Mediterraneo, y hasta la Linea, en el espacio de diez semanas; y mas allà de la Linea, y en las demás partes del mundo, en el espacio de ocho meses, contando el termino desde la publicacion del Tratado de esta Paz.

Se ha tenido noticia de la forma en que se han publicado las Pazes entre Francia, è Inglaterra, cuyos puntos pincipales consisten, en que el Rey Christianissimo promete por si, y por sus sucesores, no inquietar en manera ninguna al Rey de la Gran Bretaña en la possession de sus Reynos, y Estados: Que todos los Lugares, que los Franceses tomaron en el tiempo de la Paz de Nimega en la Baia de Hudson, y bolvieron à recobrar en la presente guerra los Ingleses, seràn restituidos por estos al Rey Christianissimo: Y que este Rey no dara ayuda à ningun enemigo del Rey Guillermo: Que el Principado de Orange, con otras tierras, y Señorios, pertenecientes al Rey de la Gran Bretaña, le serà restituido, conforme al articulo separado de la Paz de Nimega: Y que para la restitucion de las presas se señalaràn doze dias despues de la publicacion de este Tratado, para los Mares Septentrionales, y Britanicos; seis semanas para las que se hizieren desde dichos Mares hasta el Cabo de S. Vicente; diez semanas para el Mediterraneo; y seis meses para mas allà de la Linea.

Con Privilegio: En Madrid: Por Antonio Bizarron.